PERIODICO SEMANAL, ORGANO DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

AÑO II. | FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: CÉSAR CISNEROS LUCES. | NUM. 48

COLABORADORES—Dr. D. Antonio Varela Stolle, Dr. D José M. Riguera Montero, Dr. D. J. M. Vila, Dr. D. Laureano Rivas, Dr. D. Nicolás Taboada Leal, Dr. Lopez de la Vega, Dr. Enrique D. Parodi, D. Bernardo Barreiro de V., D. Antonio de San Martin, Dr. D. Salvador Golpe, D. Alfredo Vicenti, Dr. Don Federico Cisneros Luces Dr. D. Joaquin Suarez Luces, Dr. D Ricardo Luces, D. Luis de Cisneros, Dr. D. Paulino Souto, D. Antonio Benitez, D. Dario Garcia, D. José Maria de la Presa, D. Gabriel Cabezas, D. Benigno Salgado Vazquez, D. Genaro J. Calvo, D. Valentin Carbajal, D. Waldo Alvarez Insua, D. Ricardo Conde Salgado, D. Manuel Iglesias, D. Ricardo Acevedo y Fullós, D. C. Sanquirico, D Antonio Maria de la Iglesia, D. Ventura Pueyo, D. Policarpo Rivas Godoy, D. Joaquin Carlés, D. Manuel San Roman y Nuñez, D. Paulino de Lis, D. Pedro Pueyo, D. Laureano Oucinde, Dr. D. Máximo Teijeiro Torres, Dr. Don Martin Fragueiro, D. Jesús Muruais, D. Manuel Salgueiro, Dr. D. Cipriano Torrejon, D. Manuel Dominguez, D. Andrés M. de Cisneros, Dr. D. A. Alcaraz de los Llanos, Dr. D. Joaquin Martinez, Exmo. Sr. D. Antonio M. Montero, D. Andrés Luces y Llantada, D. Feliciano Salgado, D. Francisco Crespo, D. Luis Taboada, D. Godofredo Coca, D. H. Pascual, D. Vicente Viceto, D. A. Canoura, D. Joaquin Castro y Arias, D. Carlos Suances, D. Florencio Bravo, D. Castor Elices, D. Julio Lopez Murillo, D. Agustin P. de Elia Zúñiga, D. Florencio Escardó, Don J. S. C., Dr. D. Julian Passeiro Andujar, D. Eduardo Ves Losada, D. J. A. Puig Lomez—COLABORADOR ARTISTICO, D. Fernando Macias.

REDACCION Y ADMINISTRACION, PERÚ 239
Administrador; J. S. Camba

BUENOS AIRES, MARZO 21 DE 1880

PRECIOS DE SUSCRICION

EN BUENOS AIRES	EN CAMPAÑA	EN EL EXTERIOR
Por 4 núms adelantado... ps 12	Por 4 núms adelantado.. ps 15	Por 4 núms adelantado $f 0,50
« 12 « « ... « 30	« 12 « « ... « 35	« 12 « » 1,30
Número suelto..... « 3	Número suelto..... « 4	Número suelto ..... » 0,15

SUMARIO.—A nuestros suscritores.—Avisos.—España, juzgada por "La República" y "La Tribuna", por C. C. L. —Amor Filial.—Recuerdos de un viaje: Iria Flavia, (continuacion), por el Rmo. P. Fidel Fita y don Aureliano Fernandez Guerra.—Rumores de los pinos, (poesías), por don Eduardo Pondal.—Letrados, escritores, comerciantes é industriales gallegos en el Rio de la Plata: D. Manuel Salgueiro, por C. C. L.—Cuestion chileno-argentina, (conclusion), por don Agustin P. de Elia Zúñiga.—Espiñas, follas e frores, (poesías): ¡Cánto tarda! y Os ollos d'o anxel d'a morte, por D. Valentin Lamas Carbajal.—Seccion científica: Consultas gramaticales, por el Dr. D. José M. Riguera Montero.—Cómo piensa el Sr. Cánovas del Castillo respecto de Galicia, por C. C. L.—Juicio crítico de los poetas americanos, (continuacion), por el doctor Lopez de la Vega.—España y Galicia en la República Argentina: A D. Joaquin Carlés, por C. C. L.—Ecos de Galicia.—El Plata, (poesía), por César Cisneros Luces.—Cabos Sueltos.—Anuncios.

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion de *EL GALLEGO* suspende el envio del periódico á todos los puntos cuyos agentes no quieren corresponder á la confianza que depositó en ellos.

En el próximo número publicará los nombres de las personas á las cuales deja de remitirlo desde esta fecha.

Los que deseen continuar suscritos pueden pedirlo directamente, rogándoles al mismo tiempo, señalen una persona *digna* á quien se le pueda confiar la agencia, cuyo costo de franquéo le será abonado préviamente.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1880.

LA ADMINISTRACION.

Don Laureano Ramudo Lozano.—Por interesantes asuntos de familia, se desea saber el paradero de éste jóven, natural de Galicia, provincia de Lugo, diócesis de Mondoñedo, partido judicial de Vivero, ayuntamiento de Orol, parroquia de Miñotos.

Y encarecidamente se le ruega á la persona que sepa su actual residencia en cualquiera de éstas dos vecinas Repúblicas, se sirva manifestarlo dirigiéndose al efecto á la Administracion de EL GALLEGO, Perú 239, ó á Montevidoo al estudio del Dr. Riguera Montero, Calle de Ituzaingo 145.

Suplicamos á todos los colegas españoles la trascripcion de éste aviso.

Rogelio Abalde.—Parte para Vigo el dia 15 de Abril del corriente año, y participa al público en general y á los amigos en particular que se hace cargo de cualquier asunto judicial, comisiones y cobro de suscricion en cualquier punto de España.

Recibe órdenes en la calle Lujan núm. 10, ó Bolivar núm. 44.

LOS ESPAÑOLES JUZGADOS

POR

»LA REPÚBLICA« Y «LA TRIBUNA«

Atravesamos por una época de vehemencias y de invectivas, en que ni se respeta el sagrado fuero de la familia, ni el principio invulnerable de la autoridad queda en pié.

Todo sale al mercado de la difamacion para exhibir pobrezas y suciedades.

No hay equilibrio en el público juicio; no está nivelado en la prensa, el justo medio de la razon.

El fiel traza la más grande oblicua; los de abajo claman contra los de arriba, y éstos contra aquéllos.

He aquí, pues, manifiesta y clara la noble mision de la prensa extranjera en el país.

Elemento moderador, no debe olvidarla jamás, y si la olvida, justo es que sufra los rigores de la acerba censura que provoca.

Mision de paz es la nuestra:—¿Porqué, ni con qué derecho habiamos de llevar combustible al incendio que arde bajo el techo que nos cobija? —Esto es de ingratos y de pérfidos.

La insensatez en el periodista español,—ménos en éste que en otro alguno, por consideraciones históricas fáciles de colegir,—no justifica el delito.—Así como no nos gustaria que los argentinos fuesen á Cuba, por ejemplo, para socavar la paz de las instituciones españolas en la Isla, del mismo modo no debemos, propender, directa ni indirectamente, á enconar las pasiones de los argentinos entre sí.

Es un principio de eterna moral que conviene tener presente en instantes tan difíciles como los actuales: «Lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro».

Además, que del mal de los argentinos mucho toca á los intereses extranjeros, y precipitar aquél es atraer el nuestro.—¿Cómo el comercio español, ni la parte conservadora y sensata de la colonia, ha de ver con buenos ojos esa propaganda aviesa, conspiradora, diaria y constante que álguien, desde la prensa, hace contra sus intereses?

Si es una triste verdad aún la palabra *extranjero* en la nacion democrática que habitamos, demostremos el error que encierra; pero no arrojemos lodo á la faz del país que lo abriga, en

pugna con sus instituciones, ni á la de los hombres que lo sostienen, en pugna consigo mismos.

Para lo primero hay perfecto derecho; para lo segundo ni en el grado relativo que concierta el pensamiento lo tenemos: porque la groseria ni el insulto son la enseñanza, el consejo, ni siquiera el ejercicio de una prerogativa legítima.

Por lo tanto, si hay un español que tome parte en las cuestiones políticas de un país extraño, y se afilia á un partido, y hasta sienta plaza de soldado, tal vez despues de desertar de su tierra por no serlo, razon de sobra tienen *La República* y *La Tribuna*, ú otro cualquiera de la bandería opuesta á quien no convenga el resellado político, para zaherirlo.

Pero en lo que no tienen razon *La República* ni *La Tribuna* es en la censurable confusion que hacen del extravio individual y de la dignidad comun de la colonia; porque, ni á *La República* puede agradarle exajeremos nosotros el tosco lenguage del campesino de las pampas, y alguno de sus instintos crueles, ni á *La Tribuna* que, por sus inconsecuencias y por lo que se dice respecto de manipulaciones inmorales llevadas á cabo por su redactor, fuésemos á juzgar de la cultura y del decoro que nos complacemos en reconocer en la generalidad de los argentinos.

Esos gallegos á quienes pretende ridiculizar *La República*, y esos changadores y periodistas de quienes murmura *La Tribuna*, no tienen nada que envidiar ni en decencia, ni en moderacion, ni en honradez á los escritores de entrambos periódicos, los cuales llevan de aquéllos nobles hijos del trabajo y de la virtud sangre, nombre, historia y lenguaje; es decir, todo lo que son, han sido y pueden ser.—No son lógicos los colegas con ninguna de éstas condiciones generadoras, y lo es *La Prensa* cuando defiende á su país de los ataques de un mal español, como lo es *El Porteño* defendiendo á España de los insultos que diariamente le asesta un mal argentino.

El respeto debe ser comun y recíproco; y cuando *La Tribuna* salva la valla de la moral y de la rectitud, á los españoles heridos por élla, sólo nos toca recomendarle las escuelas de nuestra patria, donde se enseña educacion con sólidas reglas, y donde no se dió jamás el feo caso de que ningun español haya tratado á los argentinos como *La Tribuna* nos trata á nosotros.

C. C. L.

Amor filial

Un excelente párroco de un pueblo observaba con especial atencion á los niños.

Decia (y decia muy bien): «El hombre será lo que haya sido el niño.»

La casa del buen eclesiástico, más que otra cosa, parecia escuela: tal era la multitud de niños que por ella bullian.

La algazara infantil alteraba el órden en aquélla morada, tranquila durante las horas de escuela. Y el buen eclesiástico leia y observaba; sonreia observando, y solamente tomaba la palabra cuando algun diablillo proponia á sus compañeros algun juego que pudiera serles perjudial.

No hay para qué decir si faltaria la correspondiente merienda á la hora de costumbre, tratándose de la bulliciosa gente cuya principal virtud jamás fué la sobriedad.

Hemos ya dicho que el buen cura observaba mucho, estudiaba el carácter de cada niño, y para inculcar en su ánimo el amor á la virtud, nunca ofrecia premio; guardábase de hacerlo, porque decia:

«El premio para despues, cuando se haya merecido por hechos naturales y espontáneos. El premio anticipado crea hipócritas y embusteros, que es lo mismo».

Una tarde, la excelente ama del virtuoso sacerdote—buena como él, que no podia conservar á su lado á quien no lo fuese, y ya sexagenaria, —repartió, como de costumbre, la merienda, y el Cura observó que un niño la rechazaba.

—¿No te gusta?—preguntó.

—Si, señor.

—¿Estás enfermo?

—No, señor.

—¿Porqué no meriendas?

—No tengo gana.

Siempre observador, el párroco notó que el rostro del niño se habia puesto encendido al decir que no merendaba por falta de apetito.

Era naturalmente veraz, y la mentira, por más que en aquél caso fuese disimulable, no podia salir de sus lábios sin dejar sobre el rostro algun signo, aunque fugaz, ostensible.

Al siguiente dia la escena presentó mayor interés.

El buen párroco observaba oculto por una puerta, y vió al niño recorrer con la vista á cuantos le rodeaban, y convencido de que nadie le miraba, encarnado el semblante como una amapola, guardó en sus bolsillos la merienda.

Poco despues apareció el sacerdote, llevó al niño á su despacho, y entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Por qué no meriendas hace dos dias? Di la verdad; tú no eres embustero, y por eso te ruborizaste ayer al contestar: «no tengo gana».

Y como el niño se limitase á bajar la cabeza, el excelente eclesiástico le instó con su habitual dulzura, y el niño contestó:

—Ayer no merendé porque mi buena madre no habia comido.

—¡No habia comido! Pues no cobró éste mes su exígua pension?

—Si, señor.

—¿Y no le dura todavia?

—Se la dió entera á una vecina á quien debe dinero desde cuando yo estuve enfermo, y que la avergonzó en la plaza.

—Bueno es saberlo para enseñarla lo que es la caridad cristiana; y hoy ¿no ha comido tu madre?

—No, señor.

—¿Y por eso no has merendado?

El niño comenzó á llorar en silencio, y púsose encarnado como la grana.

—Vamos, hijo mio, buen ánimo, que yo te ahorraré el mal camino. Ayer no quisiste merendar, porque te dolia comer no habiendo comido tu madre, y hoy, creyendo que yo no te veia, has guardado tu merienda para llevársela....No llores, querido mio, tu accion es altamente meritoria; pero serénate y merienda.

—No, no señor.

—Te lo mando yo.

—Tomaré la mitad.

—No, por cierto, merienda, y despues te acompañaré á casa, y á tu madre nada le faltará, como á su vecina tampoco le faltará su merecido.

Desde aquél dia el buen hijo fué mirado con el mayor aprecio por el buen párroco, quien le dió carrera y le hizo llegar á ser un hombre importante.

Tuvo hijos que fueron como él muy buenos, para que no faltasen las palabras de eterna verdad.

Con la vara que mides serás medido.

Recuerdos de un viaje

IRIA FLAVIA

(Continuacion)

Hácia el año 1200 Ebn-Adzari de Marruecos publicó su obra *Bayan-al-Mogrib* (historia de Africa y España); y en élla al describir la invasion de Almanzor en Galicia, nos conserva un recuerdo alusivo al mismo lugar. Dice que las huestes del victorioso guerrero musulman, al llegar á Iria, que es uno de los santuarios de Jacub (Santiago), pasaron junto á un sepulcro vacío que lleva el nombre del Apóstol. Afirma que es tenido en gran veneracion por los cristianos, que acuden á reverenciarlo desde las regiones más apartadas del Egipto y la Nubia.

Grande era en efecto la celebridad de éste sepulcro, que llama el Papa Calixto II «Padron» (*Petroneus*); y que sin duda dió nombre á la iglesia, y por la iglesia á la villa. Calixto II lo habia visto y examinado de cerca; y sostiene que es peña nacida en la misma ribera, padron venerable por haber contenido el cuerpo del Apóstol y por haber estado debajo del ara del sacrificio cristiano; lo cual importa que, en concepto de aquél gran Pontífice, estuvo el sepulcro incluido en una iglesia ú oratorio antiquísimo. Hoy no lo está; sigue, cubierto por las arenas y el agua del Sar, como en tiempo de Ambrosio de Morales. Ya no podemos exclamar con el Licenciado Francisco de Molina:

«Tambien notaremos por admiracion
Aquél buen sepulcro, ó rico palacio,
Donde, pasadas mil leguas de espacio,
Vino el Apóstol á dar al Padron,
Donde acabada su navegacion
Poniendo su cuerpo allí en una peña.
Luego la piedra se abre, y enseña
Ser un sepulcro de gran devocion».

Estamos seguros de que la piedad no tardará en descubrir y adornar, como se merece, tan valioso monumento, para regocijo de los fieles. Cuando se reanuden las antiguas y ardorosas peregrinaciones que asombran á los mismos agarenos, querrá la devocion con harta justicia contemplar los lugares y objetos que la enardecian en los pasados siglos, y confirmar el refran antiguo que dice:

«Quien vá á Santiago é non vá al Padron,
O faz romeria ó non».

En la contigua iglesia de Santiago del Padron hállase debajo del ara del altar mayor un monumento gentílico romano, parecido al que sirvió de ara sobre el sepulcro del Apóstol en Compostela. Lo propio se puede ver actualmente en el altar de Santa Elena de la Catedral de Gerona; y ejemplos semejantes son numerosísimos en varias iglesias del orbe cristiano, sin exceptuar á la misma Roma. Difícil seria probar en buena crítica que el pedestal romano del Padron, alto más que un hombre y con letras del siglo Augustéo, fué la piedra misma á que se amarró la barca que traia el cuerpo de Santiago. Más verosimil nos parece que éste mármol hallado en las cercanías del sitio que hoy ocupa, ó desgajado de su propio lugar, se aplicase al culto cristiano en época remotísima. Desgraciadamente no la hemos podido ver ni siquiera lograr un calco; mas tenemos copia exacta por favor de nuestro ilustrado amigo Sr. Lopez Ferreiro. Dice así:

.....
.....
N O
O R I
E S E S
D· S. P

La piedad, alterando y raspando las dos primeras líneas, las ha convertido en IHS. Ambrosio de Morales leyó mal el epígrafe, distribuyó mal los renglones, y supone que la piedra fué base de una estátua erigida por cierta persona llamada Orises. Nosotros, en vista de la citada copia, creemos que debe leerse y entenderse de ésta manera:

(Neptu?) no Orieses d(e) s(uo) p(osuerunt).

A (Neptuno?) los Orieses pusieron á sus espensas éste monumento.

Supone *Orieses* un positivo *Oria*, el puerto de Iria, que era el Padron, pudo haber tenido aquél nombre.

Iria debió alcanzar la honra de municipio latino, en la gran hornada de éllos que hizo en toda España el emperador Vespasiano el año 69; y de aquí agradecida la ciudad, se honró, como tantas otras, con el sobrenombre de Flavia.

Otra piedra mal publicada hasta ahora, nos da noticia de un senador Iriense, del siglo II, llamado Cambavio, hijo de Córalo, que murió de edad de cincuenta años. En el neto campea sobre el tímpano la media luna y dice así:

C A M B A V I V S
C O R A L I · F
S E N A T O R · I R I E S
A N N O R V M · L
H· S· E.
S· T· T· L

El nombre de éste senador (1), ó magistrado de la curia municipal Iriense (*Iriesis*), es céltico como el de su padre. No suena en ésta lápida tribu alguna romana. De consiguiente Iria no pasaria de ser municipio latino.

(Continuará.)

Fidel Fita.
Aureliano Fernandez Guerra.

Santiago 1879.

(1) «Curiales, qui apellati sunt legibus *minor Senatus*». Casiodoro, Var., VI, 3.

RUMORES DE LOS PINOS

poesías, por

Don EDUARDO PONDAL

—

Pasajeros rumores de los pinos,
Que arrullásteis los dias de mi infancia,
Y encantásteis un tiempo mis oidos
Sobre la oscura tierra de Brigandsia;
Pasásteis, mas el bardo transeunte,
Aun recuerda el rumor de vuestras alas,
Y le entretiene aún vuestra memoria
En los momentos de penosa marcha.
Y vosotros, oh rústicos amigos,
Amados de los vientos, de mi infancia
Compañeros: vosotros sois, oh pinos,
De la montaña las salvajes arpas.

ROSA DE CORCOESTO

—

Meniña, rapaza nova,
Ou rosa de Corcoesto,
Que te brandeas con gracia
Os doce sopros do vento:
S' hé certo que por tí vivo,
S' hé certo que por tí peno,
Se tan doce é dadivosa
Como din que és, hé certo;
Cúrame, ou rapariga,
Estas suidades que teño;
Estas suidades da alma,
Que non sei qué, que padezo,
Por que se-non bou morrer,
Ou rosa de Corcoesto.

LETRADOS, ESCRITORES,

COMERCIANTES É INDUSTRIALES GALLEGOS EN EL RIO DE LA PLATA

—

DON MANUEL SALGUEIRO

IV

Este entusiasta gallego y distinguido fundador del «Centro» establecido en Buenos Aires nació en la hermosa poblacion de Gondomar, perteneciente al partido judicial de Vigo, y cuyo origen data al parecer del tiempo de la dominacion romana.

Pero ántes de consignar alguno de los rasgos biográficos del Sr. Salgueiro, permitásenos trazar un ligero bosquejo del pueblo de su naturaleza.

Es actualmente Gondomar un Ayuntamiento compuesto de 8.772 habitantes, distribuidos entre los siguientes pueblos:

Paradela ó Villaverde, que es el lugar donde reside el Ayuntamiento, situado á 13,9 kilómetros de Vigo, y teniendo dos colegios de instruccion primaria para varones y otros dos para niñas; agrimensor, albañiles, caldereros, carniceros, cirujanos, cosecheros de vinos, infinidad de molinos de harina, herreros, médicos, notario, comercio de ultramarinos, cosecheros de vinos y licoristas.

Borreiros, pueblo situado á 2,8 kilómetros de Paradela, con médico, botica, varios molinos de harina, comercio de ultramarinos y fábricas de vinos y licores.

Conso, á 3,8 kilómetros de Paradela, con molinos de harinas, vinos y licores.

Chain, situado á 2,7 kilómetros de Paradela, de poca industria y comercio.

Donas, separado de Paradela 2,3 kilómetros y teniendo molinos harineros, comercio de ultramarinos, vinicultura y licoreria.

Mañufe, lo mismo que el anterior, á 1 kilómetro de Paradela.

Morgadanes, idem, á 3 kilómetros de Paradela.

Peitieiros, idem, á 2,9 kilómetros de Paradela.

Villaza, sin importancia mercantil; 1,6 kilómetros de Paradela.

Vincios, á 3,2 kilómetros de dicho punto, con varios molinos de harina y comercio de ultramarinos.

Es actualmente cura párroco de Gondomar D. Buenaventura Rodriguez Soto; secretario municipal D. Angel Martinez Foriany; profesores de instruccion pública D. Francisco Antonio Fernandez y D. José Nandin Valverde; agrimensor D. Antonio Barreiro Hermida; cirujano D. Agustin Vazquez Abreu, y D. Juan Quintero Abreu; médicos Dr. D. Constantino Luis y Rea, Dr. D. Manuel Moreira Alonso y Dr. D. Antonio Pereira Salgado; notario D. Francisco Gestal y Torres, &.

D. Manuel Salgueiro cuenta 14 años de residencia en el pais.

Dedicado á la farmacia desde los 13 de edad en Pontevedra y Bayona, sus buenas disposiciones y asiduidad en el estudio del arte que ejerce, proporcionáronle la justa y merecida fama de que hoy disfruta.

El Sr. Gonzalez Garaño túvole durante 8 años consecutivos en su farmacia titulada «El Siglo», donde sostuvo el crédito siempre creciente de la casa, captándose el Sr. Salgueiro, por las buenas prendas de carácter que le adornan, provechosas y generales simpatías entre la numesa clientela por él formada, como lo demostraron las brillantes operaciones verificadas durante la permanencia de nuestro amigo al frente del referido establecimiento, cuyo capital ensanchó la esfera de accion en que giraba de un modo halagüeño para el Sr. Gonzalez Garaño.

Pero lo que sucede frecuentemente es que el mérito no se recompensa ni estima, y la más negra ingratitud fué el premio concedido á la constancia y laboriosidad del Sr. Salgueiro.

A los cuatro años de su estancia en la farmacia del Sr. Gonzalez Garaño, ya nuestro compatriota, en fuerza de suma economia y contraccion, costeaba la carrera de farmacéutico á uno de sus hermanos, haciendo venir de Galicia á otros tres, y gestionando para éllos buenos acomodos, al par que propendiendo á fomentarles, á costa de grandes sacrificios, desahogadas posiciones.

En efecto, los hábitos de invencion y de empresa que son geniales en el Sr. Salgueiro; aquél espíritu, móvil como la electricidad, para quien es un tormento el reposo, no podia permanecer en la inaccion cuando de su ingenio dependia el porvenir de miembros tan queridos de su familia.

Hombres como el Sr. Salgueiro son siempre el verdadero emblema de la riqueza y del progreso en el pais á donde arriban.

Observando que todavia en Buenos Aires no estaba por nadie explotada la manufactura de cola, para lo cual cuenta el pais con todas las materias primas é indispensables, montó una fábrica de aquél artículo, en sociedad con otro, hácia Barracas al Norte, cuya empresa, por contingencias no de éste lugar, siendo una de las principales el no poder nuestro amigo vigilarla y dirigirla personalmente, pues las atenciones de la botica absorvíanle todo el tiempo, prodújole una pérdida de más de 200,000 pesos.

Al frente de éste establecimiento puso el señor Salgueiro á uno de sus hermanos, y semejante revés de fortuna, tras de los dispendios que le irogára la carrera de su otro hermano, prueban las excelentes prendas que le adornan, siendo una de las más culminantes, el entrañable amor que profesa á su familia.

Hostigado por la desatentada é ingrata conducta con él observada por su ex-principal señor Gonzalez, quien, para seducirle y retenerle egoistamente en su establecimiento le hiciera promesas que jamás cumplió, el Sr. Salgueiro, tras de un sacrificio de cerca de dos lustros, y tras de la sensible pérdida que acababa de experimentar en sus ahorros, fruto honrado de ocho años de afanosa labor y disgustos; sin estímulo, sin capital y sin recompensa, abandonó la farmacia de «El Siglo», y sólo, con su propio crédito, creó la de «Colon», cubriendo al año cabal de establecido, todos sus compromisos en plaza, y pudiendo contar además con un remanente bastante considerable para reconstruir con la misma farmacia de «Colon», la nueva que hoy posee en la calle del Temple, números 183 y 185, bajo la denominacion, asaz conocida, de «Ricort».

Desde entónces el Sr. Salgueiro trabaja con un crédito envidiable, y su nombre es en el comercio uno de los más intachables.

¿Y qué comprovinciano infeliz, sacudido por el látigo de las enfermedades y de la pobreza, habrá hoy en Buenos Aires que no conserve gratos recuerdos de la inteligencia ó de la expontánea y franca generosidad del Sr. Salgueiro?

¡Cuántos desgraciados no han penetrado en aquélla conocida casa enfermos, deshauciados, y, lo que no es menor mal, sin recursos, saliendo de allí con salvadores medicamentos graciosamente donados!

¡Hablen por nosotros cien y cien testimonios! —Ellos van pregonando doquier la fama del señor Salgueiro, y su inagotable bondad, no al dolor ageno insensible, es de vulgar conocimiento entre los gallegos desvalidos.

Hace tres años tiene la magna y reproductiva empresa de la fabricacion de agua en pomos para el juego de Carnaval.

Cuantiosa utilidad obtuvo en épocas anteriores, y en la que acaba de transcurrir baste saber que no pudo dar cumplimiento á todos los pedidos que de adentro y fuera de la capital se le hicieron, no obstante la dura competencia que hubo de notarse en plaza.

La razon de la gran demanda está en la elegancia y solidez de los embases, y en la delicadeza de los perfumes que nuestro inteligente químico emplea para las aguas de su acreditada marca «Bellas Porteñas.»

El Sr. Salgueiro ha hecho del trabajo un culto, de la familia un templo y de la amistad un altar.

Nosotros, que hemos tenido, y tenemos, el honor de cultivar su fino y ameno trato, que vivimos solitarios cual la encina en el desierto del ostracismo, vemos en aquél apacible hogar, cuya dicha no alteran las tormentas de la sociedad, un lugar feliz donde se anidan la virtud, el amor y la ternura.

¡Así se desea ser hombre, ser esposo y ser padre!

Empero, donde más de relieve aparecen, tal vez por que se presentan más públicos, los sentimientos del Sr. Salgueiro, es en los asuntos que se relacionan con nuestra Galicia.—Ante élla se manifiesta aquél en toda la plenitud de su grandeza.

Nadie ignora que el Sr. Salgueiro fué uno de los más ardientes y decididos iniciadores de la creacion de un «Centro Gallego» en Buenos Aires.

Esta misma denominacion es pensamiento suyo: á él se debe.

Muchas impertinencias, muchos reveses hánle amagado, porque gentes sin pundonor ni conciencia, llenas de odio y de envidia, dieron torcido sesgo á su extremado galleguismo.

¡Ha llegado el tiempo de las grandes reparaciones, tras el de las grandes iniquidades!

Hagamos justicia!

Nosotros, que hemos pasado en compañía y en casa del Sr. Salgueiro noches y dias enteros disponiendo los preliminares de la magna obra, hoy bastardeada un tanto, que hemos levantado en ésta ciudad los buenos hijos de Galicia, podemos dar fé pública y notoria de los sacrificios, de la abnegacion y de la asiduidad del Sr. Salgueiro en pró de nuestro «Centro».

Los que entónces ridiculizaban, en las comodidades del sibaritismo más estragado, nuestro pensamiento y trabajos preparatorios, son los que han penetrado luego, victoriosos y conquistadores, en ese santuario del bien, para infamarlo y prostituirlo.

Y entónces, cuando los cínicos mercaderes de la idea entraban por una puerta, los verdaderos apóstoles y los mártires de élla salian por la otra.

Don Manuel Salgueiro fué uno de éstos últimos.

Los hombres honrados no deben jamás rozarse con los pilluelos de playa.

C. C. L.

CUESTION CHILENO-ARGENTINA

X

Hoy nos proponemos dedicar algunas consideraciones sobre la guerra que actualmente sostiene Chile con las Repúblicas del Perú y Bolivia, y al hacerlo, muévenos el patriótico deseo de llamar la atencion al gobierno argentino acerca de la preponderancia que para desgracia de la América entera, vá adquiriendo la primera de éstas naciones.

Desde el dia en que Chile llevára á cabo su guerra de conquista é inmoral usurpacion, éste país ha visto cometerse una série de hechos indignos de pueblos que, como el chileno, alardea de cristiano y civilizado.

Todos, sin excepcion alguna, hemos sido frios espectadores de salvajes escenas, que demuestran claramente cuáles son los sentimientos de finjido americanismo con que de esa manera Chile pretendió catequizarse prosélitos entre los incautos que abundan por doquiera.

¿Quién no recuerda aterrorizado el asesinato alevoso que Chile cometiéra cuando tuvo lugar el bombardeo de Iquique?

¿Cuál ha sido la hidalguía y altura de que Chile diera pruebas en la guerra que desde Febrero del año próximo pasado, viene sosteniendo contra esos dos pueblos aliados?

¿Quién desconoce la poca ó ninguna nobleza que Chile puso en práctica para ocultar sus siniestros planes de venganza y exterminio?

Perú y Bolivia, esas valerosas naciones que cautivan la atencion de ámbos hemisferios por la conducta heróica que observan cuando se trata de reivindicar su mancillado honor, merecen el aprecio de todos los buenos americanos que vén en éllos á dos gigantes que luchan desesperadamente por la honra de sus respectivas banderas.

El gobierno argentino parece que gozase en ir prolongando cada vez más la eterna cuestion de los territorios patagónicos, á los cuales Chile quiere incluirlos en su geografía como si suyos fueran.

Nadie ignora las infamias, las bajezas, los insultos, la burla, en fin, de que ha sido y es blanco el gobierno de ésta República por la prensa chilena.

Nadie ignora, repetimos, de qué medios rastreros se vale el pueblo de Chile para amenguar á cada instante el mérito del ejército que con audaz atrevimiento San Martin condujo al terreno de la gloria, en los homéricos tiempos de nuestra emancipacion política.

La prensa chilena ridiculiza con harta frecuencia nuestros hombres y nuestras cosas, y ante semejantes insolencias, tenemos por una parte el abandono más imperdonable que el Presidente Sr. Avellaneda hace de eso que algunos llamen *pequeñeces*, y, por otra, la ninguna preferencia que se presta al definitivo arreglo de tan enojoso litis internacional.

Es tiempo ya que procedamos como cuadra á un pueblo que háse conquistado el justo aprecio de los extraños por la conducta caballeresca que observa en presencia de tanta ruindad como la que Chile ha empleado sin escrúpulo de ninguna especie.

Es necesario que los políticos argentinos sepan que Chile es para nosotros un beligerante en perspectiva, y en prueba de éllo, estudiemos con la debida calma sus actos indecorosos que llevára á cabo contra el honor de ésta República.

Chile, desengañémonos, sigue la mismísima política del gabinete de San Cristóbal: élla está sintetizada en estas sencillas palabras: ódio á todo aquéllo que pueda servirle de estorbo para su ascendiente futuro, y guerra sin trégua á los débiles.

El maquiavelismo es la ley suprema que guia al Imperio del Brasil y á Chile en sus más ó ménos encubiertas ambiciones de predominio sobre ciertos pueblos de éste continente.

Felizmente, abrigamos la firme conviccion que los atentados inauditos que, tanto Chile como el Brasil, han consumado de algunos años á ésta parte en paises que por sus fuerzas materiales eran accesibles á las tramas de media docena de *diplomáticos á la violeta*, conocen ahora que ha llegado la ocasion de no dejarse embaucar por el brillo de falsas ideas.

¿Quién no recuerda los móviles poco generosos que el Brasil puso en planta más de una vez para apoderarse de la hermosa cuanto invicta República Oriental del Uruguay?

¿Quién no conserva aún fresca en su memoria la ilimitada proteccion y decidido apoyo que el gobierno brasileño ha prestado en todas las épocas á los movimientos anárquicos que continuamente agitaban á nuestra siempre amada pátria?

Agréguense á lo dicho las traiciones de que fué inocente víctima por algunos de sus malos hijos, y fácil es colegir cuán grande no será nuestro deseo de ver dilucidada la célebre cuestion de la Patagonia.

Nosotros, que acostumbramos á no hacer pacto con la infamia y la bajeza, decimos la verdad, pese á quien pese.

Chile, con el proverbial quijotismo que tanto le caracteriza, pretende convertirse en conquistador, á cuyo efecto válese de médios dignos sólo de pueblos avezados á la embrolla y á la perfidia.

Teniendo en vista los triunfos que Chile recoge en éstos momentos, creemos que el Presidente Sr. Avellaneda debe apresurarse á cambiar de temperamento y procurar el más pronto arreglo del litis internacional á que nos referimos.

Si hasta ahora hemos pecado de sensatos, es, por otra parte, imperdonable tanta desidia y tanta benevolencia.

La reorganizacion del ejército y de la armada deben ser objeto de sérias reformas, y por consiguiente, apresurémonos á trabajar con ahinco en pró de las ideas que más arriba dejamos apuntadas.

¡Basta ya de criminales dilaciones: nuestra divisa debe ser otra!

Las graves circunstancias por que hoy atraviesa nuestra cuestion de límites con Chile, colócannos en el imprescindible caso de proceder cuerdamente y revestidos de mayor energía.

¿Se atenderán nuestras humildes indicaciones? Los hechos se encargarán de decírnoslo.

Entre tanto, seamos previsores, y no confiemos en las promesas falaces de los hombres públicos de Chile.

Agustin P. de Elia Zúñiga.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1880.

Espiñas, Follas e Frores

por

Don VALENTIN LAMAS CARBAJAL

—

¡CANTO TARDA!

—

Vay a lua pol-o ceo
Camiñando solitaria,
Dorme o val e dorme o monte,
O pobo sosega en calma:
Solo fai esperta Alisa
Que por seu cortexo agarda,
Segun o ten de costume
Sentadiña n'a solaina.
Pasa tempo, pasan horas
E naide ven á chamála,
E pasa dempois mais tempo,
N'o corral o galo canta,
Y-enton triste y-afrixida
Di moy quedo istas palabras:
«¡Xa son as doce d'a noite....
Canto tarda!....»

N'o rumor d'as ledas brisas,
N'o d'os cás que lonxe ladran,
N'o cantar d'un paxariño,
E nas correntes d'as augas,
Xuzga escoitar d'o seu mozo
A tenra y-amante fala.
Pero.... vendo que non chega
Inda mais esconsolada,
Volve decir muy quediño:
«¡Cánto tarda!....»

Alma chea de doores,
Curazon sin esperanza,
Anxel que chora n'a terra,
Virxen d'amor solitaria,
Vai sendo á probe d'Alisa
Que chorosa, n'a solaina
A vida d'o seu cortexo
Impacente e louca agarda;
Todo en vano, que non chega
O dono d'a sua yalma,
Cand'o sol d'o dia aluma
Os picoutos d'as montanas;
Enton arrinca un sospiro
D'o seu curazon, e fala
Outra vez quedo, muy quedo:
«¡Cánto tarda!....»

Sai o sol, ¡ay! non salira
Pr'a probiña namorada
Que ten que verter xemindo
N'o seu curazon as vágoas,
Ten a solas que bebélas,
E drento de sí enxugálas
Pr'a que n'o pobo non sepian
O' secreto qu'ela garda;
Pero non por iso deixa
De falare co'a sua yalma,
Pr'a decirlle mais quediño
Outra vez istas palabras:
«¡E xa de dia e non veu,
Cánto tarda!!....»

OS OLLOS D'O ANXEL D'A MORTE

—

Vénse n'a Limia unhas frores
Que unha hestoria de doores
Gardan as probes en sí,
Tiveron tan mala sorte
Que *ollos d'o anxel d'a morte*
Chámanlle as xentes d'alí.
Contan antiguas consellas,
E inda hoxe o din as vellas,
Que son parecenza leal
D'os ollos d'unha coitada
Que padeceu namorada
N'unha torre de Sandias.

Seu prefume e tan lixeiro
Que fuxe com'o primeiro
Sospiro d'o curazon,
E chega dempois ó ceo
D'amor e tenrura cheo
En äaras de vibraciós.

Os qu'a veiriña recorren
D'o craro lago; que morren
Onde nacen, vendo van,
Car'a Celme a sua cabeza
Vaixar con moita tristeza
Y-o morrer bican o chao;
Son frores tristes qu'herdaron
As coitas de quen tomaron
A semellanza e color;
Frores que son a mamoria
D'a triste e tráxica hestoria
D'un esconsolado amor.
N'o escuro dia en que chove,
Si é qu'a leda brisa as move
As pingas, cal vágoas cán,
Y-as frores semellan solo
Ollos sin luz nin consolo
Que se desfán a chorar.

Frores que si as bica o vento
Vólvese o bico un lamento,
Unha queixa funeral;
Frores d'estrana existenza
Teñen n'un misteiro a esenza,
A vida n'a soedá.

Os qu'un imposibre amades,
Os que n'a terra chorades,
Os que morredes d'amor,
Amai éstas probes frores
Qu'as mais tristes e mellores
D'o Lago d'a Limia son.

Seccion Científica

—

CONSULTAS GRAMATICALES

—

SOLUCION CIENTÍFICA
de una cuestion gramatical

—

AL ILUSTRADO CUERPO PEDAGÓGICO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Señores Preceptores:

Animosidad temeraria seria el que yo pretendiese dirigiros mi palabra humilde por la prensa, si un accidente feliz, haciéndolo precision, no le quitase ser osadia.

Este accidente feliz, esta circunstancia favorable no es otra cosa sinó que *Unos Preceptores Públicos* piden públicamente les dé una SOLUCION CIENTÍFICA sobre una cuestion gramatical suscitada hace dos años entre dos Profesores de ésta culta y heróica ciudad de Montevideo, la cual, debiendo dilucidarse en certámen público en los espaciosos salones de la Universidad Mayor de ésta República, ha sido zanjada amigablemente sin la debida solucion que todo el Profesorado ávidamente deseaba; y como do quier que oigo la voz sonora de un laborioso Preceptor, á quien la patria confía todo su porvenir, haciéndome la alta honra de pedir luces con que poder iluminar el alma de sus educandos; do quier que veo tremolar el lábaro sacrosanto en que se inscribe la EDUCACION....!, gérmen creador de la prosperidad de las Naciones y de la felicidad de los pueblos, siento el fuego de la inspiracion y no puedo contener la llama de la palabra, hé aquí la precision de lanzarme á dar espansion á mi espíritu.

Hallándome de paseo, señores, en la celebérrima y nunca bien ponderada ciudad de JAUJA...! á últimos de Diciembre del año 72, acompañado de mi dignísimo padre DON TOMÁS BENITO y de mis respetables MENTORES D. Antonio Ramudo y Martinez, D. Bernardo Cao Cordido, D. José Baño, D. Pascual Saavedra, Lic. D. Angel M. Diaz, D. Manuel Lanteiro, un Reverendo Padre Fr. Agustin y el Dr. D. Manuel Osorio Alvarez de los Rios, despues de haber recorrido las otras vecinas ciudades de Mondoñedo, Vivero, Villalba, Puentes, Orol, Germade, GIMARAS (punto de todo el Globo de mis más dulces afecciones y gratísimos recuerdos) Sombreo y CALLOBRE, (verdadero Olimpo en que una DIOSA.....! me ha robado el corazon), pude ya

enterarme por los periódicos que iban de Montevideo, de la ruidosa cuestion gramatical,—cuya solucion científica me vienen pidiendo ahora algunos de vuestros colegas,—consistente en clasificar como *preposicion*, ó como *conjuncion causal* la palabra *por* que precede al adjetivo *golosas* en la siguiente cuarteta de Samaniego:

A un panal de rica miel
Dos mil moscas acudieron,
Que POR golosas murieron
Presas de patas en él.

Hoy pues, ILUSTRADOS PROFESORES, sin abrigar la vana pretension de imponer á nadie mis libres opiniones en materia de Gramática, ni ménos que se me conceda aquél antiguo honor pitagórico—*Magister dixit et causa finita fuit*, no vacilaré en afirmar á la faz del Orbe entero, que el oficio lógico y gramatical que viene desempeñando en la expresion del pensamiento la palabra POR que precede al adjetivo *golosas*, sin variarle—entiéndase—en *gula* ó *golosina*, no es una simple *preposicion*, sinó una verdadera CONJUNCION CAUSAL.

Para éllo me fundo, entre otras, en las dos siguientes razones:

Primera:—Si la cuarteta en cuestion la descomponemos en proposiciones lógicas, ó en oraciones gramaticales, tendremos las tres siguientes:

1.ª DOS MIL MOSCAS ACUDIERON Á UN PANAL DE RICA MIEL: *muscarum in mellis favum egregii, duo millia occurrerunt.*

2.ª QUE, Ó LAS CUALES, MURIERON PRESAS DE PATAS EN ÉL:—*quæ a vitâ recesserunt captæ pedibus in melle.*—Y ahora ¿porqué murieron?

POR HABER SIDO Ó PORQUE FUERON GOLOSAS.—

3.ª proposicion ú oracion gramatical elípticamente concebida: *quod vel ex eo quod, vel præterea quod, vel ideo quod, vel eo quod, vel propterea quod gulosæ fuerunt.* (Arte Explicado y Gramático Perfecto).—Tambien, sé, podríamos decir: *causâ vel gratiâ gulæ, vel gulæ ergo, vel ob ó propter gulam* y hasta *præ gulâ*, ésto es, *por gula* ó *golosina*, pero entónces faltaríamos á nuestro punto de partida, que es el de no adulterar el adjetivo *golosas*, tal cual se encuentra en la fábula.

Luego la POR viene ligando dos juicios y dos proposiciones; y como precisamente el carácter esencial y distintivo de la conjuncion es el de enlazar juicios, proposiciones, oraciones, ó pensamientos, lógicamente se infiere que la palabra POR que precede al adjetivo *golosas*, es CONJUNCION y no *preposicion*.

Segunda:—Siendo *preposicion* la palabra POR, necesariamente tendria que venir rigiendo su caso correspondiente, ésto es, *ablativo* ó *acusativo*; y como *golosas* en ningun otro caso se halla más que en *nominativo* formando concordancia con las sobreentendidas *moscas*, con legitimidad se deduce que POR no hace aquí las veces de una simple *preposicion*, y que por lo tanto debe ser, como queda demostrado, una verdadera CONJUNCION CAUSAL.

Ante la fuerza y legitimidad de semejantes argumentos, dos sólas objeciones pudieran presentarme los señores *preposicionistas:* no admitirme, declinacion en nuestra lengua española, y negarme la palabra *golosas* como atributo de proposicion.

Pero contestaré á lo 1.º: que, aunque la declinacion solamente consistiera en la «variedad de terminaciones ó formas con que el nombre expresa sus diferentes relaciones», aun así, la tendríamos en los pronombres personales: *yo, mi, me, conmigo; tú, ti, te, contigo; él, ella, ello, ellos, ellas; le, la, lo, les, los, las; aquel, aquella, aquello, aquellos, aquellas; sí, se, consigo.* Mas, como que es y debe llamarse tambien declinacion «la diversidad de casos en que un mismo nombre puede colocarse en la oracion con distintos oficios y sin variar de significacion», resulta que en todos los idiomas del mundo tiene que haber declinacion. Si Pedro A. mata á Pedro B., Pedro A. es el agente, el asesino, y Pedro B. la persona paciente, la víctima: dos casos por cierto muy distintos, y que nadie podrá confundir; hé aquí, pues, la diferencia de casos, y consecuentemente la DECLINACION.

Y con respecto á lo 2.º, debo recordar á los *anticonjuncionistas* que así como no puede haber *accidente* sin *sustancia*, tampoco puede haber *calificativo* sin cosa *calificada*, ligados con íntima relacion éstos dos términos entre sí por medio del verbo ser sobreentendido ó expreso; y como todo ésto constituye una verdadera proposicion, ó sea la expresion de un acto intelectual con que afirmamos que una cosa conviene á otra, resulta evidentemente probado que la palabra *golosas* es TÉRMINO ATRIBUTIVO DE UNA VERDADERA PROPOSICION.

Quedan, pues, los *preposicionistas* en estrecho círculo de hierro, y sólo confesando ser unos simples *gramaticones rutineros*, destituidos hasta de las primeras nociones de Filosofía, podrán dejar de reconocer como CONJUNCION CAUSAL la palabra POR que precede al adjetivo *golosas*, que es lo que me propuse demostrar en éste presente artículo.

Bernardo Miranda Losada.
Filósofo Mindoniense.

Sr. D. José M. Riguera Montero.

Estimado señor y de mi consideracion:

Rindiendo tributo á sus especiales conocimientos lexicográficos, deseo me certifique á continuacion aproximadamente los errores y faltas capitales de aquélla clase, que se registran en *La Legislacion Vigente* por P. V. Goyena y que no han sido salvadas por éste en su seccion de erratas *Tabla General* que dice él mismo ser completa de aquéllas.

Agradeciéndole el servicio que presta en ésto á la legislacion del país, me es grato ofrecerme suyo afmo. S. S.

Matías Alonso Criado.

Su casa, Febrero 20 de 1877.

—

Sr. D. Matías Alonso Criado.

Muy señor mio:

En contestacion á su grata que precede, cumplo el deber de manifestarle que, despues del correspondiente exámen, puedo y debo asegurar, sin temor de equivocarme, y aún, dada la necesidad del caso, siempre dispuesto á sostenerlo en el terreno de las más autorizadas reglas gramaticales: que en *La Legislacion Vigente* por P. V. Goyena,—fuera de los salvados por éste en su seccion de erratas,—se registran *más de cinco mil errores ortográficos y tipográficos*, omitiendo ahora la respectiva explicacion, porque ésto importaría un trabajo no exigido en la consulta.

Sumamente grato á la alta consideracion con que inmerecidamente me distingue, me complazco en reiterarme de usted con sentimientos de particular aprecio, afmo. y S. S.

J. M. Riguera Montero,
Profesor de Gramática.

Casa de V., Febrero 26 de 1877.

Sr. D. José M. Riguera Montero.

Muy señor mio:

Dos opiniones distintas sobre la interpretacion que debe tener el artículo constitucional 113, surgen en la Cámara de Representantes.

El artículo 113 dice textualmente:

«*Ningun ciudadano puede ser preso sinó infraganti delito, ó habiendo semi-plena prueba de él, y por órden escrita de juez competente*».

Algunos señores Representantes sostienen que, al tenor literal de éste artículo, ningun ciudadano puede ser preso, sinó:

1º. En el caso de infraganti delito y:

2º. En el de existir semi-plena prueba de él, pero que en éste caso, se necesitaba órden expresa de Juez competente.

Otros señores Representantes opinan que el artículo faculta por su tenor mismo la prision de un ciudadano:

1.º En el caso de tomársele infraganti delito.

2.º Cuando exista semi-plena prueba de él.

3.º Cuando un Juez cualquiera dicta una órden de prision escrita contra un habitante del Estado.

Antes de plegarme á una de éstas doctrinas ó interpretaciones, quiero que otras opiniones autorizadas me saquen del error, caso que esté en él, ó me presten el concurso de la suya, para sostener lo inautorizado de la mia.

A los efectos indicados, señor mio, desearia que hoy mismo, y al pié de la presente, se sirviese Vd. explicarme *gramaticalmente* el sentido del artículo constitucional, manifestándome si son dos casos los que su tenor literal encierra, ó si por el contrario son tres.

Esperando merecer tan señalado servicio, se reitira de Vd. affmo. amigo y S. S.

Hermógenes L. Formoso.

—

Señor Representante:

En contestacion á su grata que precede, pidiéndome una interpretacion meramente *declarativa ó literal*, ó sea un simple *análisis gramatical* del artículo 113 de la Constitucion de ésta República y en obsequio á la alta consideracion inmerecida con que Vd. ha querido honrarme, tengo el placer de manifestarle sin pérdida de tiempo que, á mi juicio, en el artículo de la referencia se hallan elípticamente concebidas las tres proposiciones siguientes:

1ª. *Ningun ciudadano puede ser preso sinó en el caso de infraganti delito.*

2ª. *Ningun ciudadano puede ser preso sin que haya semi-plena prueba del delito que se le imputa.*

3ª. *Ningun ciudadano puede ser preso sin órden escrita de Juez competente.*

Las cuales sin equivalentes á éstas otras en sentido afirmativo.

1ª. *Puede prenderse á todo aquel ciudadano que fuere hallado en el caso de infraganti-delito.*

2ª. *Puede prenderse á todo aquel ciudadano contra quien hubiere semi-plena prueba del delito que se le imputa.*

3ª. *Todo ciudadano puede ser reducido á prision con órden escrita de Juez competente.*

Ahora, que estas *tres distintas proposiciones* responden á *tres distintos casos*, en el sentido en que Vd. habla, se demuestra de la siguiente manera:

La partícula disyuntiva *o*, por su propio carácter esencial, viene estableciendo *division* y consiguiente *distincion* entre las dos primeras proposiciones.

La conjuncion *y* no se opone en general, como así lo sientan autorizados Gramáticos de nuestro idioma español, inclusa la misma Real Academia de la lengua, á que consideremos *separadamente* los objetos que élla misma enlaza, y precisamente siempre que á la *y* le preceda *coma*, como sucede en el presente caso,—y que nosotros debemos respetar sin tildarla de *error ortográfico*, porque ésto importaria una interpretacion *a priori* fundada en la mente del Legislador, cosa impropia del recomendado análisis gramatical,—en lugar de expresar una *relacion copulativa*, viene por el contrario anunciando una *distribucion alternativa* con separacion é independencia.

Luego las *tres distintas proposiciones* responden á los *tres distintos casos* que encierra el artículo en cuestion.

Tal es la humilde opinion, señor mio, de éste su más adicto é invariable amigo.

José M. Riguera Montero.

COMO PIENSA EL SR. D. ANTONIO CANOVAS DEL CASTILLO

RESPECTO DE GALICIA

—

Nuestro querido colega «La Gaceta de Galicia» que vé la luz en Santiago de Compostela, siempre diligente y solícita para abogar por la prosperidad del país gallego, condolida de la triste situacion porque aquél atraviesa á consecuencia de la crísis alimenticia, hizo una dolorosa pero exacta relacion de tan calamitoso estado de cosas, en un sentido y bien meditado artículo con el rubro de «Ahora ó nunca», del cual, acompañando una carta, remitió un ejemplar al señor Presidente del Consejo de Ministros en Madrid.

El Sr. Cánovas, no sordo, por lo visto, á ese noble clamor de la prensa galaica, abundando en promesas de que podrán juzgar los lectores, hubo de contestar á «La Gaceta de Galicia» en los términos honrosos que nos complacemos en transcribir.

Dice así el ilustre Consejero de D. Alfonso:

Sr. D. Bibiano Fernandez, director de «La Gaceta de Galicia».

Madrid, 30 de Enero de 1880.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: He leido detenidamente el artículo titulado «Aho-

ra ó nunca», inserto en el número de «La Gaceta de Galicia» que ha tenido V. la bondad de remitirme con su atenta del 26, y con sinceridad le aseguro que me preocupa la situacion aflictiva que sufren esas provincias á cuyas angustias deseo y me propongo que el Gobierno atienda en la medida que los recursos consientan.

Como males de aquélla especie no es posible queden remediados por un sólo acto, sinó que necesitan auxilios prolongados, ha de ser muy conducente al objeto, el desarrollo en la ejecucion de las obras del ferro-carril del Noroeste, por el gran número de hombres que en élla podrán ocuparse.

Es seguro que no tardará en adjudicarse la dicha ejecucion, y por tanto que muy pronto afluirán á Galicia capitales y trabajo, bastantes para sacarla del malestar que ahora siente, y conseguir situacion próspera y desahogada.

Mucho me congratularé de contribuir á semejante resultado y me complazco en que ésto me dé ocasion de ofrecerme su atento servidor que S. M. B.,

A. Cánovas del Castillo.

—

Como siempre, llena de prudencia y cordura, nuestra distinguida compañera de causa, «La Concordia» de Vigo, al comentar en su «Revista de la prensa» aquéllas palabras consoladoras del grande hombre de estado español, observa que harto acostumbrada está Galicia á promesas que por una experiencia dolorosa bien sabe que no se cumplen; que lo que hoy nuestras provincias quieren y exigen, son hechos y no palabras; y que sólo despues de haber visto aquéllos realizados, podrán alimentarse esperanzas que serian muy halagüeñas, si no fueran tan perdurables en las elevadas regiones.

Estamos con el colega, pero mucho significa la palabra de un hombre de condiciones de carácter como el Sr. Cánovas.

C. C. L.

JUICIO CRITICO
DE LOS
POETAS AMERICANOS
por el doctor
LOPEZ DE LA VEGA

(Continuacion.)

—

Tocamos ahora en las poesías de Estanislao del Campo, poeta argentino, y vamos á detenernos en hacer un juicio detenido, por haber podido apreciarlas con un tomo á la vista, una por una, con una introduccion escrita por el célebre poeta argentino D. José Mármol.

No hay punto siquiera donde la vida exista que no se proclame la supremacía del poeta; no hay punto, áun en los más salvajes y dados á la ferocidad de las costumbres incultas, que no se tenga hácia él cierto respeto, por más que algunos se empeñen en desvirtuar su noble mision sobre la tierra.

Y no es por cierto la Confederacion Argentina el pais ménos favorecido de sus palabras, de sus ternuras, puesto que todos los dias aparecen en tan risueño eden poetas tan dulces y sentimentales como Estanislao del Campo, cuyas poesías, elegantemente confeccionadas, hemos tenido la satisfaccion de leer, y de las cuales dice el profundo poeta Mármol:

«En las composiciones que contiene éste libro, se hallan sin disputa el perfume y el brillo de los sentimientos y la imaginacion del verdadero poeta; y la especialidad, poco comun, de haber el autor recogido de su propio corazon, de sus impresiones individuales, de sus gustos y de su carácter mismo las bellas y distintas flores con que ha formado la guirnalda que hoy coloca en la modesta columna de la literatura moderna.»

Consta ésta coleccion de poesías de las siguientes composiciones:

Introduccion, por el Sr. D. José Mármol.
A la Patria (dedicatoria.)
Jesus, América, La Hermana del Pescador, La Luz y la Sombra, Lágrimas y cantares, Tú y Yó, A María (enviándole una máquina de coser), A unas lágrimas (representadas durante la representacion de *La Traviata*), A Cárlos Mayer, Barcarola, A tu partida (en el album de la señorita E. M.), Flores del tiempo y flores del alma, Página de mi cartera, Serenata, Plegaria, ¡Adios! (á Lucila ántes de ir á un duelo); Ayer, hoy y despues, Mis votos (en el album de la señorita V. M.), A la niña Laurentina Wilson (en sus primeros dias), Última lágrima.

Hasta aquí el género de las poesías del señor del Campo es sumamente lírico, y los asuntos amatorios, místicos, descriptivos y necrológicos.

Figuran despues las composiciones festivas con los siguientes títulos:

Monólogo de un tronera, Cantares, Batalla de Pavon (parte del general vencido), Mi Nariz, El Album, Proyecto de Decreto (el mismo asunto), Al Intendente Portero de las honorables Cámaras legislativas, El y Ella, Carta de «Ventosa Sarjada», Al Presidente Mitre, Sonetos, La Cita, Clara, El Tálamo (oriental), Amor, Honorarios por duelos (cuenta pasada á H. F. Varela), El Sereno, Por la plata baila el mono, A otro can con ese hueso, ¡Qué se lo cuente á su madre! Asílalo, Epigramas.

Entre éstas poesías las hay muy amenas, con un pronunciado relieve político contra las ideas rosistas, verdadero cáncer de la civilizacion platense.

Concluye el libro con: Acentos de mi guitarra, compuestos de juicios críticos sobre *Fausto* (parodia del autor sobre el *Fausto* de Goete, *Fausto*, A Aniceto el Gallo (á propósito de un remitido publicado por él en *El Órden*), Al mismo, (con motivo de su viaje á Europa), El destino de una flor, Gobierno gaucho.

Las composiciones, pues, del Sr. Campo, son muchas y á distintos objetos.

Las más enérgicas y meditadas pueden considerarse las que titula América y A Jesús, siendo de un gusto superior, por lo bien que retrata al gaucho, la parodia de *Fausto* y la que describe la batalla de Pavon.

En la composicion A Jesús hay dos versos de un gran fondo de filosofía cristiana, que por sí solos son un mentís á los que creen que la civilizacion americana es materialista.

Dice oportunamente el inspirado vate:

El fatuo brillo de la luz pagana
deslumbra y turba la conciencia humana.

(Continuará.)

España y Galicia en América

—

(A don Joaquin Carlés)

—

El Sr. Carlés, nuestro amigo y colaborador, recien llegado de San Luis, como los lectores saben, tuvo por conveniente escribir un precioso artículo en «El Correo Español» bajo el rubro de *Los gallegos en Buenos Aires*.

Allí expuso el amable preopinante su criterio respecto á publicaciones provinciales, aunque españolas, afirmándonos que todas éllas deben reasumirse en una sóla, que condense bien ámpliamente los sentimientos y las conveniencias de España en América.

Nosotros, aprovechando la grata ocasion de saludar al huésped y al amigo, ocasion que el mismo amigo y huésped nos proporcionaba, hémosle dirigido en el anterior número nuestra bienvenida, observando, de paso, no extrañábamos sus novísimas doctrinas sobre provincialismo, en contradictorio juicio con el emitido por el Sr. Carlés hace cerca de un año desde El Gallego; porque todo es mudable en la tierra, y propenso el hombre á semejantes fluctuaciones de la razon y del espíritu, ¿quién tiene derecho á penetrar, sin que el propio error le detenga, en el santo fuero de la conciencia agena?—Hay una valla para las intenciones, y ésta no la salvemos nosotros jamás.

Pero el amable Sr. Carlés tuvo la bondad de recoger el relatado suelto, dedicándole una série de observaciones que, en parte, ratifican, y en parte, importan rectificacion á las anteriores.

España en Buenos Aires titula ahora el señor Carlés á lo que nosotros llamaríamos «Galicia ó España en la República Argentina»; porque no sólo es en las capitales ó poblaciones de alguna importancia, donde existen intereses gallegos ó españoles que defender, y donde hay gentes extrañas que desconocen el lustre de nuestras glorias.

Mas, aparte de ésta trivial cuestion de forma, veamos qué se digna decirnos el apreciable señor Carles.

¿Qué hizo alardes de provincialismo *gallego* desde las columnas de El Gallego?—Pues lo mismo hemos, implícita ó explícitamente, como mejor cuadre, observado al Sr. Carlés.

Este buen comprovinciano, cuyo patriotismo provincial fué por él llevado hasta la exajeracion de querer la república de Galicia, segun tiene el mérito de confesar, declara que *El Correo Español*, no llenaba satisfactoriamente las aspiraciones de los gallegos; pues que ésto es lo que lógicamente se desprende de éstas palabras del Sr. Carlés:

«Yo hallé en la fundacion de periódicos gallegos en el extranjero llenada una necesidad perentoria, llenada la necesidad de destruir la comun creencia de que los gallegos somos unas infelices acémilas, camellos de semita que vagamos hostigados por el látigo de España, de la que se llama nuestra patria, escarnecidos en extrañas tierras, porque, honrados y bondadosos, nos hemos constituido en apóstoles del evangelio de la paciencia, y en befa y escarnio de los mismos españoles, que siempre nos han mirado como hermanos adúlteros, como hermanos desheredados.»—Nunca hemos dicho nosotros tanto de nuestra patria comun, como el señor Carlés asevera desde *El Correo Español*, para probarnos que una sóla publicacion hispana, *no basta en el extranjero*; y, sin embargo, tildanos de republicanismo exagerado el señor Carlés.... lo cual demuestra que las cosas aparecen siempre segun el cristal con que se miran.

Pero lo que era una necesidad *perentoria* para el Sr. Carlés hace doce meses, es ya ahora inútil; porque El Gallego, y sus otros hermanos de causa, han ya cumplido su mision.

Esto, hablando en plata, quiere decir: «Hace un año *pude creer*, que los gallegos éramos hostigados por el látigo de la que se llama nuestra patria, escarnecidos en extrañas tierras, befa y escarnio de los mismos españoles, que siempre nos han mirado como hermanos adúlteros, como hermanos desheredados; pero hoy... ya no creo lo mismo..... las publicaciones gallegas..... *han cumplido su mision*.—Dejemos ancha base á una publicacion española, única y exclusiva, que monopolice el derecho de hablar de España, que monopolice la libertad omnímoda de defender á España, á Galicia, á Cataluña, á Euskara, y que confunda lamentablemente, pues que ésto depende del temperamento, de la educacion y del carácter del privilegiado redactor que haya de asumir el autocrático emblema, los intereses bien entendidos del patriotismo y de los españoles, con los intereses de Mitre, Roca ó del preste Juan de las Indias».

Tal es lo qué piensa el Sr. Carlés, y á fé que su lógica es una lógica que nosotros no comprendemos, tal vez por nuestros cortos alcances, pero que respetamos por lo mucho que tiene de contradictoria y de sofística.

Hace un año, una sóla publicacion española no bastaba para enaltecer á Galicia y demás provincias de España en el extranjero.—Ahora ya basta.

Cree el Sr. Carlés sério su argumento?

¿Piensa que en tan breve tiempo se haya logrado expeler la preocupacion secular de las masas contra Galicia y los gallegos?

El Sr. Carlès no cree ésto, no puede llevar su inocencia á tan extremado optimismo.

Si fuera verdad que lo cree, no nos diria: «Esa Galicia escarnecida, esa pobre tierra del olvido, esa viuda llorosa é inconsolable, esa tierra, como la prometida de los hebreos, siempre esclava, esas montañas y esos lagos en donde ya la bocina de guerra no convoca á sus pacíficos habitantes, es la imágen perfecta del redentor bíblico, que, despues de crucificado, se levanta incólume al cielo».

No se haga ilusiones el Sr. Carlés: hoy, más que nunca, son necesarios los periódicos provinciales aquí, porque hoy, más que nunca, en el vértigo de las pasiones políticas que agitan al pais, son necesarias publicaciones moderadoras, que hagan comprender á los agenos los límites del derecho, y á los propios el alcance y la importancia de sus deberes como huéspedes discretos en un Estado que no es el suyo, pero con el cual se identifican por vínculos de sentimiento, de intereses y de familia.

Por otra parte, si no fuese suficiente el anterior argumento, bastaríanos la simple consideracion del tenaz empeño que el periódico donde

escribe el Sr. Carlés está mostrando por la desaparicion de nuestro semanario y por la de *La Voz de Galicia*, á quien, como á nosotros un dia, acaba de declarar guerra sistemática, aunque contraproducente.

El Correo es lógico con sus antecedentes y con sus principios;--pero quien no lo es con los suyos, permítanos el señor Carlés le digamos, es el mismo Sr. Carlés.

Aun siendo cierto el éxito que tras de un año de lucha dice el Sr. Carlés haber alcanzado el objeto de nuestra publicacion, ¿no cree nuestro amigo que el buen soldado no debe echarse á la bartola sobre los laureles del triunfo?

Apenas tenemos empezada nuestra obra, ¿y ya quiere el Sr. Carlés que nos retiremos á cuarteles de invierno?

Aun el frio de la vejez no hiela nuestra diestra ni amortigua en la mente la sacra inspiracion de aquélla *viuda llorosa é inconsolable*, de aquélla *Galicia escarnecida, pobre tierra del olvido*, ¿y pretende el Sr. Carlés que entreguemos á otro el derecho natural, sagrado é inviolable de enaltecer nuestra cuna y de levantar el renombre de nuestros hermanos por encima de la befa y del escarnio en que, segun el mismo Sr. Carlés, tiénenle extraños y propios?

¿Y cómo quiere nuestro preopinante que no insistamos más y más en el propósito de dignificar á Galicia, cuando vémosle á él afirmando por patriotismo en una parte, lo que no sabemos qué confusion de principios y de ideas le induce á negar en otras?

Si el Sr. Carlés es justo, como lo creemos, debe pensar que los gallegos somos españoles, y que, como tales, tenemos tanto derecho como *El Correo Español* á la glorificacion de España en general, y en particular de Galicia, en la forma y bajo el carácter que más se asimile, convenga y cuadre á nuestras inclinaciones y sentimientos; pues que pretender la absorcion por uno sólo, con méritos más ó ménos discutibles, de aquélla patriótica prerogativa, vale tanto como cohibir en absoluto la libre emision del pensamiento, una de las fórmulas más nobles y esenciales del órden de las sociedades modernas y del progreso humano, sometiendo á la augusta y sacra censura de un Pontífice Máximo, que tendria en éste caso tanto de demócrata como nosotros de perfectos é incorregibles, los elevados intereses de nuestra patria, que no debe jamás nivelar el Sr. Carlés con el sórdido mercantilismo á que supeditan todas sus manifestaciones los periodistas acérrimos partidarios de la peregrina y vieja ley del embudo, que tanto vale la ciega y tenaz lucha de empresa que *El Correo* declara á todo aquél que presume estorbarle.

Abandone, pues, el Sr. Carlés la caliginosa atmósfera en que actualmente respira, y prosiga deleitándonos con sus inspirados artículos sobre Galicia.—No eche en olvido el Sr. Carlés que los habituales y constantes lectores de EL GALLEGO, y nosotros mismos, estamos, por decirlo así, pendientes de la palabra del Sr. Carlés.

JUAN-HOMBRE, apenas empezando á salir del claustro materno, dirige á nuestro comprovinciano una mirada de cariñoso reproche, por la apretada posicion en que lo dejó.

Hombres como el Sr. Carlés se asfixian en jaulas de hierro.—Han menester respirar auras de libertad española, para alimentar las vísceras de su corazon gallego.

C. C. L

ECOS DE GALICIA

Coruña.—Ha sido autorizado el director general de ingenieros para establecer bibliotecas para conferencias militares en la Coruña.

§ El dia 19 de Enero se subastaron los acopios de conservacion para la carretera de Madrid á la Coruña bajo el tipo de 25. 474,80 pesetas.

§ Subastó el parque de artillería de la Coruña la venta de 4.653 armamentos de fuego portátiles de modelos anteriores al de 1864 y de calibres irregulares, á dos pesetas uno.

§ Han sido nombrados coadjutores de Santiago de Arteijo D. Ramon Soengas; de Santa Maria de Cambre D. Andrés Rodriguez Puente; de San Martin de Salcedo D. Antonio Couceiro Miguez; de Santa Maria de Pastoriza D. Domingo Molinos; ecónomos de San Miguel de Pesqueira D. Maximiano Reguillo; de San Martin de Rodis D. Manuel Alende Tones, y de Santa Maria de Vigo, don José Suarez Fernandez.

§ En ésta ciudad, y bajo la direccion de una preclarísima escritora, la Sra. Pardo Bazan, que es gloria de éste país, comenzó á publicarse á principios de Febrero una importante revista científico-literaria, que es de lo mejor en su género.

§ Ha fallecido repentinamente en ésta el conocido médico Sr. Piélago.

§ Ha sido nombrado relator de ésta audiencia de la Coruña D. Enrique Castro Varela.

Pontevedra.—La Junta directiva de Juegos Florales ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Filiberto Abelardo Diaz, vices, Sres. Mugártegui y Amado; tesorero, Sr. Velo; contador, Sr. Riega; y secretarios, Sres. Mendez y Guntin.

Vigo.—Tomó colacion é instruccion canónica del beneficio curado de San Julian de Vigo y su unido Santiago de Adragonte el Sr. D. Nicolás Lampor, cura párroco de San Jorge de Queijeiro.

§ Ha llegado á éste puerto la escuadra inglesa.

§ Nuestro apreciado compañero el *Faro de Vigo* ha sido denunciado á los tribunales de Justicia por el Sr. Comandante de Marina de dicha ciudad, por haberse permitido hacer algunas observaciones con motivo de la catástrofe que sufrió la lancha de Lamaza, y de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

§ Dice *La Concordia*:

A la puerta de la Aduama hemos visto hoy varios rails para cambio de via, que condujo de Liverpool el vapor *Manuela*, con destino á la empresa del ferro-carril de Orense á Vigo.

Tuy.—Se han celebrado en Tuy oposiciones para provistar los curatos vacantes en aquélla diócesis.

§ El ilustre abogado hijo de éste pueblo D. Miguel Tieso, ha fallecido en Alcalá de Henares, donde se hallaba en la actualidad ejerciendo el cargo de Juez de 1ª instancia.

Tan inesperada muerte ha llenado de afliccion á su apreciable familia, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

Orense.—Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado una R. O. con fecha 20 del pasado, disponiendo que se proceda, mediante subasta pública, á la construccion de una línea telegráfica de Orense á Mondoñedo.

Ciertamente era ésta una necesidad que en extremo se dejaba sentir en dichas poblaciones, y que viene á satisfacer la R. O. citada, por lo que merece nuestros elogios el Sr. ministro de la gobernacion.

§ Durante cuarenta dias los labradores de la Sierra de Quija no pudieron dejar sus viviendas por hallarse cubiertas de nieve.

§ En todas las alcaldías de barrio de ésta capital aparece un farol con la inscripcion correspondiente.

Se han colocado con objeto de que sepan todos los vecinos á donde han de acudir cuando necesiten los auxilios de la autoridad:

§ Dice *El Trabajo:*

En éstos últimos dias se vienen llevando á cabo con bastante frecuencia robos de estacas en los viñedos.

Es indudable que la causa de éstos punibles actos obedece á la crudeza de la estacion que obliga á los pobres para no morirse de frio á proporcionarse leña á toda costa y á todo riesgo. Los que roban estacas las roban para quemar y no para mantener vicios.

Algunos propietarios han entregado los ladrones á los tribunales, cuando con un estacazo ó con la desnudez en que se encuentran y con el frio que pasan estaban sobradamente castigados.

Lugo.—Los diputados y senadores de Lugo se reunieron en el congreso con objeto de oir las explicaciones de sus compañeros los Sres. Viñas y Martinez (D. Cándido) que han intervenido en el concurso de los ferro-carriles del Noroeste, en representacion de aquélla provincia. La conducta observada por dichos señores en tan importante asunto ha sido aprobada por unanimidad, dándoles además un voto de gracias por su inteligenca y activa gestion.

Dice el *Diario de Lugo*:

«*El Mundo Político* accede á un ruego que le dirigen para que haga saber que *La Ilustracion Gallega y Asturiana* no ha pedido autorizacion al eminente filósofo tomista Dr. Fr. Zeferino Gonzalez, Obispo de Córdoba para incluirle entre sus colaboradores literarios.

§ Los senadores y diputados de ésta provincia dieron un voto de gracias al senador Sr. Viñas y al diputado señor Martinez (D. Cándido) por su conducta en el concurso celebrado para la adjudicacion de las obras del ferro-carril del Noroeste.

Santiago.—Entre las varias mejoras que la Corporacion Municipal de Compostela proyecta introducir, figura la de la construccion de buenas aceras en el camino que conduce al cementerio y la prolongacion de las del Horreo.

§ Dice *La Gaceta*:

—Nuestro amigo D. Eliseo de la Parte y Moscoso contrajo matrimonio con la Sta. Da. Valentina Navia.

—Ha tomado posesion del cargo de auxiliar en la Direccion de Beneficencia y Sanidad nuestro querido amigo el Dr. D. Enrique Andrade Alan.

§ Ha tomado posesion del cargo de agente recaudador de contribuciones en éste partido el Sr. D. Faustino Ulloa.

§ Ha regresado de la Córte nuestro querido compañero y amigo el Sr. Lopez Mosquera.

§ Dice *La Gaceta*:

«Con arreglo á la vigente Ley para eleccion de Senadores, se ha reunido en el Claustro de ésta Universidad con el objeto de proceder á la inclusion y exclusion de la lista de Doctores que lo componen, á los siguientes:

Fué incluido en dicha lista y tiene voto en la eleccion de Senador por la Universidad, D. Manuel Diaz Varela.

Fueron excluidos y carecen de dicho voto:

D. Antonio Mendez Uria.

D. Alvaro Lopez Mora.

D. Eliseo Varela Abraldes».

Ferrol.—Fué llenada la vacante en ésta ciudad de una notaria que se proveyó por traslacion y otra en Monterroso, que fué provista por concurso.

Noya.—Segun dice el nuevo colega de Noya *El Zumbido*, el Sr. Juez de primera instancia de aquél distrito ha dictado sentencia en un juicio verbal, declarando que el pago de las oblatas, en donde es costumbre satisfacerlas, obliga aun á los que están privados de la administracion de sacramentos.

§ Ha sido nombrado médico municipal de ésta villa el Sr. D. Juan Antonio Sieira.

§ Dice *El Tambre*:

«El Concejal de éste Ayuntamiento, D. Pedro Villelga, compañero del Director del Hospicio D. Segundo Chirinos, salieron hoy para Santiago con objeto de comprar el instrumental para la banda de música, que debe dirigir éste último».

Ria de Arosa.—El Ministro de Hacienda publicó una real órden habilitando todos los pueblos de la ria de Arosa donde hay destacamento del resguardo, para el desembarque de las pequeñas cantidades de géneros y frutos coloniales y extranjeros que se destinan al consumo de aquéllos pueblos con documentos de las aduanas de Carril, Villagarcia, Padron ó Puebla del Dean.

Picaños.—Segun «El Porvenir» de Santiago se promovió un gran alboroto en el lugar de Picaños, entre unos matuteros y dependientes de consumos. Tal era la confusion, que en el Hórreo y Sar se sentian los gritos de uno de los dependientes gravemente herido, y de los vecinos del lugar que en su auxilio acudian. A las once y media de la noche llegaron al hospital ocho dependientes que conducian á dos compañeros suyos y un cabo, heridos en la cabeza.

Mondariz.—El Reverendo padre Cabrera, cuyo celo religioso es de todos conocido, habiendo visto la necesidad que se deja sentir en el punto donde se hallan las aguas de Mondariz, de un templo en el cual pueden cumplir los preceptos de la Iglesia las muchas personas que allí concurren, ha proyectado edificar una capilla consagrada á la Virgen de Lourdes, y para el objeto lleva reunidas algunas cantidades.

Villagarcía.—El colegio de San Acisclo recientemente fundado en ésta villa se ha inaugurado ya con toda solemnidad y pompa.

Colleredo.—Ha sido robada la iglesia parroquial de Colleredo, entrando los ladrones por el tejado, y llevándose más de treinta libras de cera, la aureola y espada de la Virgen de los Dolores y el dinero que contenian las cuatro cajas de Animas, San Antonio, San Roque y Sacramento, las cuales hicieron pedazos.

Contando los ladrones con que el copon fuera de plata, fracturaron el Sagrario, dejándolo abierto y sin tocarle, porque era de cristal.

Noticias sueltas.—Dice *El Mundo Político*.

«El ferro- carril del Noroeste tiene que dar todavia muchos y muy sérios disgustos.

Entre las protestas presentadas en tiempo hábil, hay una del marqués de Campos, en la cual se pide la nulidad del concurso, porque no debió ni darse lectura de la proposicion de aquél grupo de sociedades; (el Sindicato de Paris), pues aparece en la carta de pago de cuatro millones, presentada por Mr. Donon, como garantia para tomar parte en el concurso que representa *una sociedad en proyecto,* no habiendo presentado tampoco los poderes bastantes del grupo de sociedades á nombre de las cuales hacia proposiciones.

Lo dicho: Galicia está en desgracia y por *fas* ó por *nefas*, todo se vuelve inconvenientes y tropiezos.

¡Dichoso ferro-carril!

¡Desdichada Galicia»!

—Han sido nombrados registradores de la propiedad de Cañiza y Puentecaldelas, respectivamente, don Ricardo Valenzuela y D. Salvador Vila.

—En *Las Novedades* de Nueva-York leemos la siguiente bienvenida:

«Llegaron el primero de año á ésta ciudad en el vapor inglés *France* los jóvenes que forman la *estudiantina* contratada para cantar en varios teatros de los Estados-Unidos. En el mismo dia salieron para Boston, y no podremos oirlos en Nueva-York hasta el dos de Febrero».

—Las próximas fiestas del Apóstol en Santiago, á juzgar por los preparativos, ofrecen estar fastuosas el presente año.

—Segun tenemos entendido pronto publicarán los señores Fernandez Guerra y P. Fita otra carta en la que se ocupen de la iglesia de Iria. Al efecto se le han remitido vistas de aquél templo, sacadas por el acreditado fotógrafo señor Palmeiro, para ilustrar con grabados la descripcion de un conocimiento de tanto interés para la historia de la Iglesia Compostelana.

—Se han establecido en varias poblaciones importantes, empresas industriales que, aplicando á la panificacion los adelantos modernos, y fabricando en grande escala, surten al público de pan de esquisita calidad y á precio más reducido que el que tiene ordinariamente, puesto que sus operaciones en grande escala y los métodos que emplean, les permiten bajar los precios, con gran beneficio del público, y especialmente de las clases trabajadoras.

—Hasta el presente no se han tenido noticias de un aventajado jóven que con grandísimo provecho se dedicó á la carrera de Medicina, y de un hijo de Cuba que siguió la carrera de Derecho en ésta Universidad, de Santiago, y que con rumbo á América se habian embarcado en el vapor *Borussia*.

—Dice *El Liberal*:

«Entre los diputados y senadores gallegos, asturianos, palentinos y leoneses ha causado muy mal efecto el giro que se dió ayer á la cuestion del concurso de las obras del ferro-carril del Noroeste. Si el gobierno acuerda pasar el expediente á informe del Consejo de Estado, como se afirmaba, algunos diputados y senadores interpelarán al gobierno en ambas Cámaras, pues entienden que despues del dictámen de la comision de las Córtes, es depresivo para éstas que el asunto pase á informe de ningun otro centro administrativo.

Al Plata (1)

¡Miradlo!....Es un anciano abandonado y sólo,
Que vá de polo á polo cruzando con afan;
Los *sábios* le rechazan, y en cambio el vagabundo
Ofrece al mundo un mundo por un poco de pan.

Y tras de escarnecerle la ciencia petulante,
El génio vá adelante en pos del porvenir,
Al par que lo propulsa el raudo movimiento
Que inspira al pensamiento la gloria en el sufrir.

Y en fin, al pobre mártir dedícale la historia
Gloriosa una memoria, coronas de laurel,
Por más que en sus anales consagre el sufrimiento,
Eterno, un sentimiento con lágrimas de hiel.

Dolores que arrebatan la calma deliciosa,
Que el alma tormentosa trasmite al corazon,
Es lucha que preludia al mundo eternamente
Un nuevo continente y un génio cual Colon.

No más ciegas rencillas ni pérfidas venganzas,
Terribles asechanzas de odiosidad letal:
¡Sois pueblos de igual raza, de iguales tradiciones!
¡Unid los corazones en obra fraternal!

Venid, venid, cantores de inspiracion divina,
Que patria es la Argentina fecunda en su pensil:
Venid acá los vates de tierras españolas
Y dulces barcarolas cantemos mil y mil.

Venid tiernas matronas, bellísimas doncellas,
Robando á las estrellas la luz vuestro mirar,
Y cánticos de afecto con himnos de victoria,
Al sol de nuestra gloria cantemos á la par.

Y á tí, pueblo argentino, que besa cariñoso
El Plata caudaloso tus plantas al mugir;
A tí, pueblo magnánimo, más bello que las rosas
Que adornan candorosas vergeles de zafir:

A tí, ¡oh Buenos Aires! mecida por las brumas
De pálidas espumas que arroja ansioso el mar,
A tí mi pecho lanza, en tierna fantasia,
Un beso de armonía con dulce delirar.

No cures si la envidia con baba ponzoñosa
Eclipsa recelosa tu fúlgido crisol:
Te admira el pueblo hispano, origen de tu historia,
Que es gloria de la gloria del rayo de tu sol.

C. Cisneros Luces.

(1) Leida en la conferencia literaria celebrada en «Colon» á favor del Hospital Español.

Cabos Sueltos

Sensible pérdida.—Una infausta nueva tenemos que llevar al conocimiento de nuestros lectores.

La apreciable y simpática señorita argentina, Elena Campbell, acaba de fallecer, victima de una grave enfermedad que le aquejó repentinamente.

Nosotros, que más de una vez nos cupo el honor de gozar de su ameno trato, lamentamos de todo corazon tan inrreparable pérdida.

La señorita de Campbell ha muerto á una edad en que las ilusiones hacian risueña y placentera su preciosa existencia.

La virtud y la modestia eran las prendas que enaltecian su carácter.

Acompañamos á su estimable familia en el justo dolor que hoy experimenta.

La república Oriental del Uruguay.—El cambio político verificado en aquél importante país por renuncia del Coronel Latorre, no importa una transformacion completa y radical del órden de cosas asumido por el militarismo; pero puede suponer un avance hácia el imperio de las instituciones y de la libertad.—Todos los hombres patriotas y honrados deben plegarse en torno del Dr. Vidal, para asegurar la paz y el órden en las prácticas constitucionales.—El doctor Vidal, político ilustrado y buen patricio, debe llamar en torno suyo y formar su gobierno con los hombres de todos los partidos, á fin de hacer práctica la conciliacion más perfecta en aras del bienestar de su nacion. El actual presidente del Uruguay no puede desapercibir que el militarismo es una de las plagas mas crueles en las sociedades sud-americanas; y que no se haga necesaria la vuelta del nuevo Sila á las esferas del poder en aquél país tan trabajado, son nuestras fraternales y sinceras aspiraciones.

Entre tanto, saludemos la nueva aurora que aparece en el cielo hermoso de la República Oriental del Uruguay!

La Prensa de Madrid.—Varios periódicos de la metrópoli, entre éllos *El Liberal y El Globo*, ocúpanse con interés de los robos y asesinatos consumados en las personas de residentes españoles en ésta Repóblica, pidiendo al gobierno se haga práctica y sensible la presencia de nuestro representante aquí. Aparte de ciertas exageraciones causadas por el espejismo que se forja á la distancia, parécenos bien el clamor de aquéllos colegas, y nos ocuparemos del asunto en el próximo número.

Excmo, Sr. D. Saturnino Alvarez Bugallal.—No tenemos espacio para el artículo correspondiente á la série de los que viene publicando la gallarda pluma de nuestro colaborador *Numael*. Por la misma causa retiramos nuestra correspondencia é interesantes noticias de la madre patria.

Un libro útil.—Hemos recibido del conocido escritor y publicista argentino, Dr. D. Angel J. Carranza, un libro titulado «El general Lavalle ante la justicia póstuma», que en nada desdice de los publicados hasta ahora por el ilustrado historiador.

La obra del Sr. Carranza es, sin disputa, la única en su género; ya por los curiosos documentos, desconocidos hasta ahora, que exhibe el autor, ya por el objeto que la mueve; el de disipar, con recta imparcialidad y sano criterio, la sombria nube que envuelve con tintes sangrientos la memoria del mártir ilustre de Jujuy, General Lavalle, á quien sus detractores consideran el cruel victimiario del desdichado gobernador D. Manuel Dorrego.

Siga el Dr. Carranza el buen camino que se ha propuesto y honra y gloria ha de conquistar en pago de sus desvelos—Por nuestra parte, agradecémosle tanto más su dedicatoria, cuanto que élla es inmerecida, y nada absolutamente hemos hecho para merecer tan marcada deferencia.

El Zambido.—Hemos empezado á recibir la importante visita de éste querido colega, que se publica en Noya, y desearíamos no olvidase á la Redaccion de El Gallego el no ménos estimado compañero de la misma villa titulado *El Tambre*.

Desbordamientos.—Grandes han sido los desbordamientos del Miño, Sil y del rio que baña á Padron.—Temianse en éste último punto algunas catástrofes.—Daremos detalles en nuestra próxima edicion

El Centinela del Litoral.—Saludamos la reaparicion de éste colega que se publica en la Esquina, (Corrientes).

Nuevas publicaciones Gallegas.—*El Noroeste El Iris* y la reparacion de *El Comercio Gallego* son los periódicos que en Coruña vieron últimamente la luz.—El conocido adalid de las libertades pátrias, *El Brigantino* del Ferrol, tambien vino á reforzar la gran falange de nuestra Galicia.—¡Salud y prosperidad á todos!

La Voz de Galicia.—Repetimos á éste colega que nunca hemos dejado de enviarle con toda regularidad nuestro periódico.

Notable trabajo artístico.—Hemos tenido el gusto de examinar un cuadro que se exhibe en la casa del Sr. Galli y Cª., situada en la calle de Florida, número 124, el cual representa el malogrado héroe de Corrientes, Coronel Martinez, á caballo, en actitud gallarda, y saludando el triunfo de las libertades de aquélla provincia.

El notable pintor entre-riano Dr. D. Secundino Salinas, ha hecho una obra acabada y perfecta, á nuestro modo de ver. En aquél cuadro hay expresion, colorido, exactitud y génio. Tal es el juicio de muchos inteligentes y de personas conocidas, como son el general Mitre y otros.

Nuestra balija.—Agradecemos á *La Correspondencia* de España, *El Globo, El Diario Español, El Eco de Asturias, El Liberal, La Concordia de Vigo, El Trabajo de Orense, El Porvenir de Santiago y La Ilustracion Gallega y Asturiana* la galanteria de sus respectivas visitas.

Boletin Oficial.—Este periódico, órgano de la Exposicion Continental de 1880 en Buenos Aires, tambien nos ha honrado con su número 3. Viene nutrido de originales relativos á su objeto.

Conservas españolas.—Con tres dias de fabricacion ántes de la partida del vapor «Congo» del puerto de la Coruña, hánse recibido aquí conservas procedentes de la acreditada fábrica que en aquélla ciudad gallega poseen los señores Peña y Cª.—Las conservas son frescas y exquisitas, y el crédito de que disfrutan los referidos señores en España y en la Isla de Cuba, por la delicadeza de los caldos que emplean, hacen preferible su marca «La Cubana» á otra alguna de la Peninsula.—En el próximo número publicaremos el anuncio detallado de las diversas clases de pescados recibidos.—Único depósito en Buenos Aires, donde por cada paquete se importan conservas surtidas de todo género, calle 25 de Mayo, número 6.

Estrada.—El partido de la Estrada exhibirá en la exposicion regional cuanto produce su suelo tanto en materias minerales como en las que obtiene su rica agricultura.

Mr. Donon.—Al fin Mr. Donon, ha sido el agraciado en el concurso de los ferro-carriles del Noroeste, á propósito de lo cual comenta un colega:

«Aliado con el Norte ó con la empresa de los del Norte, ¿qué habia de suceder? ¡Si *La Epoca* sabia demasiado lo que hacia! Nos hemos quedado los del Noroeste con un palmo de narices!

Veremos ahora si Mr. Donon es el encargado de hacer concluir el ferro-carril de Orense á Vigo, como dijo un colega.